Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2011

"ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS Y ACCESORIOS"

ADDENDA Nº 1

Por la presente, se comunica a todos los oferentes de la presente Licitación Publica Nacional Nº 02/2011 – Adquisición de Rodamientos y Accesorios, que fueron incorporadas modificaciones a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), que forman parte de la misma.

Las modificaciones incorporadas se describen a continuación:

QUEDAN REDACTADAS DE LAS SIGUIENTES MANERAS

SECCION II DATOS DE LA LICITACION (DDL)

IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Dirección: Av. Fdo. de la Mora y Tte. Alcorta Ciudad: Asunción – Paraguay Teléfono: 557 414 / 17 Fax: 557 404 Fecha: **19/04/2011** Hora: **09:00**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Atención: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Dirección: Av. Fdo. de la Mora y Tte. Alcorta Ciudad: Asunción – Paraguay Teléfono: 557 414 / 17 Fax: 557 404 Fecha: **19/04/2011** Hora: **09:15**

Abog. Omar F. Franco Farina
Gerente - UOC
I.N.C

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Jefe - Licitaciones y Compras Menores
I. N. C.

SECCION III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION

Criterios de Evaluación

Criterios Económicos	Se tomaran los costos de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja, será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la evaluación con la segunda mejor oferta.
	En la presente contratación, que incluye la adquisición de bienes y de productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la mas baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al cuarenta por ciento (40%) de preferencia en la contratación particular. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado. Para el cálculo del porcentaje del contenido nacional, se aplicaran las disposiciones del Artículo 3 del Decreto N° 6225/2011, Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley 2051/2003.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

SECCION V PROGRANA DE SUMINISTRRO

2. PLAN DE ENTREGA

PM N°	Descripción	Plazo de entrega	Lugar de entrega de los bienes
2014/10 Villeta	Compresores Auxiliares Ingersoll Rand Molino y Embolsadora	A los 45días de la Recepción de la Orden de Compra	Bienes en Transito Administración Central
2024/10 Villeta	Soporte de rodamiento - Vedación	A los 45 días de la Recepción de la Orden de Compra	Bienes en Transito Administración Central
2025/10 Villeta	Soporte de rodamiento	A los 45días de la Recepción de la Orden de Compra	Bienes en Transito Administración Central
2026/10 Villeta	Soporte de rodamiento	A los 45 días de la Recepción de la Orden de Compra	Bienes en Transito Administración Central
2027/10 Villeta	Separador RC – 50 Molino de Cemento	A los 45 días de la Recepción de la Orden de Compra	Bienes en Transito Administración Central
2314/10 Villeta	Distintos Sectores de Fabrica	A los 45 días de la Recepción de la Orden de Compra	Bienes en Transito Administración Central
3144/10 Vallemi	Reposición en deposito de bienes	A los 105 días de la Recepción de la Orden de Compra	Bienes en Transito Administración Central

Las ordenes de compra se emitirán dentro de los 15 días de la firma del contrato.

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Jefe - Licitaciones y Compras Menores
I. N. C.

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C